TIPOS DE VISA

*Visa de Turista, Negocios o Tratamiento Médico (Visa B1/B2 - BCC)

La visa de Visitante es una visa de no inmigrante para personas que desean entrar en los Estados Unidos de forma temporal por razones de negocios (B1), que incluye asistir a reuniones o conferencias profesionales, viajes de placer, incluidas vacaciones o visitas a familiares o tratamientos médicos (B2), o una combinación de ambas finalidades (B1/B2) durante un período de hasta seis meses.

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE TRAMITE DE VISA TURISTA

Pasaporte válido y vigente (con vigencia mínima de 6 meses)

Formulario de solicitud de visa **completamente lleno** (DS-160)

Pago Bancario de Cuota de Visa por \$185 dólares para mayores de 15 años - \$15 dólares para menores de 15 años

Solo Menores de 7 años y mayores de 80 años – No se presentan a citas deberán llevar: 2 Fotografías recientes a color, con fondo blanco, rostro visible y sin anteojos, tamaño Visa (*5cm x 5cm*)

Documentos personales de Identidad: Acta de Nacimiento, Acta de Matrimonio, Acta de Defuncion (*si aplica*) Acta de Divorcio (*si aplica*), Credencial de Elector Vigente, Comprobante de Domicilio reciente, CURP de cada uno de los solicitantes.

Documentos de Solvencia Económica como: Carta de trabajo en original membretada, con firma y sello, que señale claramente **sueldo mensual, antigüedad y puesto**. **Comprobantes de ingresos**, de los últimos tres a seis meses, de la institución o comercio para la cual de labora.

Si el solicitante es **Comerciante**, **Empresario o Negocio propio**, deberá presentar su registro RFC, balance general de su comercio, permiso de operación vigente, registro patronal y comprobantes de pagos de impuestos de los últimos tres a seis meses. **Estados de cuenta bancaria desglosados** de los últimos tres a seis meses.

En caso de ser **Estudiante**: Constancia de Estudios con Foto reciente y Credencial Escolar Vigente.

En caso de ser **Jubilado o Pensionado**: Credencial de Jubilado o pensionado, tarjeta de seguro social o ISSSTE. **Estados de cuenta bancaria desglosados** de los últimos tres a seis meses.

Agricultores/Ganaderos/Productores certificados parcelarios, permisos de siembra, comprobantes de gastos de siembra, carta de la ganadera indicando que es socio, credencial de ganadero, registro de fierro vigentes, liquidaciones de cosechas últimos tres ciclos.

En caso de ser propietario de bienes inmuebles y terrenos a su nombre, presentar **Original** de la Escritura.

Aviso: Solicitantes de Visas de Turista por primera vez o que han sido rechazados o les cancelaron una visa o la extraviaron, deberán programar dos citas para su trámite, el primer día será la cita para la toma de huellas, fotografía y recepción de su solicitud. El segundo día será la cita para la entrevista donde el Cónsul decidirá si la Visa es Aprobada.